

# ACTIVIDAD FÍSICA FORMATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. UNA MIRADA SOCIO- HUMANA

Gerardo Hernán Jiménez López<sup>1</sup>

**Recepción:** 17 de noviembre de 2014

**Aprobación:** 25 de marzo de 2015

Artículo de Reflexión

<sup>1</sup> Profesor Ocasional Tiempo Completo  
Departamento de Educación Física Recreación y Deporte  
Universidad del Cauca, Popayán, Colombia  
Doctorando en Ciencias de la Educación  
gjimenez@unicauca.edu.co – gejilo@hotmail.com

## Resumen

Asumir la formación desde la Actividad Física en la Educación Superior, permite establecer unos vínculos interdisciplinarios de formación, investigación y proyección social que busca ofrecer una reflexión académica en torno del deporte formativo, en el que se propicie la formación humana y social de las y los sujetos, y cuyo objeto busca aportar al logro de los propósitos de Formación Integral que persiguen los programas académicos en particular y la Universidad en general.

**Palabras clave:** actividad física, formación, educación superior.

## FORMATIVE PHYSICAL ACTIVITY IN HIGHER EDUCATION. A SOCIO-HUMAN VIEW

## Abstract

Assuming the formation from Physical Education in Higher Education allows establishing interdisciplinary links of formation, research and social projection that seeks to provide an academic reflection about the formative sport, in which human and social formation of the subjects is encouraged, and whose object aims to the achievement of the purposes of Integral formation that academic programs in particular and the University in general are looking for.

**Keywords:** physical activity, training, higher education.

## ATIVIDADE FÍSICA DE FORMAÇÃO NO ENSINO SUPERIOR. UM OLHAR SÓCIO-HUMANO.

### Resumo

Assumindo a formação a partir da Educação Física no Ensino Superior permite estabelecer ligações interdisciplinares de formação, de investigação e de projeção social que procurem proporcionar uma reflexão acadêmica sobre o esporte formativo, em que é incentivada a formação humana e social dos sujeitos, e cujo objeto visa a consecução dos objetivos de formação integral que os programas acadêmicos, em particular, e da Universidade, em geral, está procurando.

**Palavras-chave:** atividade física, formação, educação superior.

## ACTIVITÉ PHYSIQUE FORMATIVE DANS L'ÉDUCATION SUPÉRIEURE. UNE VISION SOCIO-HUMAINE.

### Résumé

Assumer la formation à partir de l'Activité Physique dans l'Éducation Supérieure, permet d'établir des liens interdisciplinaires de formation, de recherche et de projection sociale qui visent à offrir une réflexion académique autour du sport formateur, à travers duquel la formation Humaine et sociale des sujets est rendue propice, et dont l'objet est de contribuer aux résultats poursuivis par la Formation Intégrale que les programmes académiques en particuliers et l'Université en général recherchent.

**Mots-clés:** activité physique, formation, éducation supérieure.

## Introducción

La idea de establecer y desarrollar un modelo pedagógico integrador en el área de la Formación Personal, que facilite el logro adecuado del desarrollo Físico, Psico-afectivo, Espiritual y Social de los estudiantes de Pregrado y colabore en su desarrollo cognitivo y cognoscitivos, planteado en la Constitución Nacional y en la ley 30, obliga a las Universidades a considerar introducir y afianzar curricularmente, en especial en las asignaturas que hacen parte de este Componente Formativo, el enfoque humanista de la educación, promoviendo con ello que se eduque institucionalmente a las y los estudiantes dentro de ambientes participativos, democráticos y creativos, para que estos desarrollen actitudes transformadas propositivas y se formen y actúen autónoma y críticamente a nivel social y profesional.

Lo anterior está empujando a la Universidad para que se actúe académicamente en la asignatura Deporte Formativo, replanteándola y reorientándola pedagógica y disciplinariamente, con el fin de que las normas que predominan socialmente en los deportes, y los caracterizan popularmente, no la sigan afectando pedagógica y curricularmente; muy por el contrario, buscando que estas normas, que tradicionalmente caracterizan los deportes, académicamente se flexibilicen, es decir se vuelvan modificables por las y los estudiantes, y hacer que en el acto educativo se dé cabida a la creatividad y a la libre participación, sin que existan presiones ni discriminaciones hacia aquellos (as) que, aun queriendo vivenciarlo, no poseen las habilidades o destrezas requeridas para la práctica de su lógica particular; además, porque se requiere que de esta actividad académica se elimine la supremacía del triunfo sobre la condición humana.

Si acogemos la definición que aparece en la Ley 181 de 1995 (Artículo 16), podemos indicar que el Deporte Formativo Universitario esencialmente debe comprender los procesos de iniciación y fundamentación deportiva, lo cual significa que en este deberían preponderar los procesos pedagógicos, con carácter formativo y recreativo, sobre los procesos de entrenamiento de corte técnico, táctico, estratégico, con carácter competitivo y de perfección técnica.

Aunque la orientación legal que nos da la Ley del Deporte no excluye las limitaciones técnicas y normativas que impone la lógica que comporta cada deporte, inicialmente nos ofrece indicios para empezar a concebir y a abordar la reorientación requerida por el Deporte Formativo Universitario, frente a los sentidos formativos que se espera posean sus prácticas en el contexto de la educación superior, generalmente no se han movido dentro de un claro horizonte formativo ante lo educativo y, por ello, hoy día muy poco contribuyen a lograr el ideal de establecer y consolidar una educación por y para el desarrollo humano integral.

Los anteriores factores nos obligan a repensar, a reelaborar y a replantearnos el ámbito de acción pedagógica, formativa y disciplinar que tradicionalmente ha caracterizado el Deporte Formativo en las universidades colombianas.

Para abordar este cambio, se debe comenzar por redefinir su nombre o reemplazarlo por otro que epistémicamente contemple y nos ofrezca nuevas posibilidades de formación, que sean coherentes y consecuentes con los ideales de Formación Integral que en la actualidad se han trazado para la Educación Superior Colombiana, tanto normativa como pedagógicamente; que, además, este nuevo nombre institucionalmente nos dé la posibilidad de señalar la orientación formativa, y también que permita diversificar su marco de acción curricular y ampliar la gama de opciones formativas que se ofrecen institucionalmente para cursarlo.

Para reorientar y reestructurar el Deporte Formativo Universitario y acercarlo a los actuales requerimientos formativos que en el marco de la Educación Integral en la actualidad se le exige a las universidades del país y, los cuales encontramos expresados especialmente en la ley General de Educación y en la ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios, que se encuentran reflejados en la mayoría de los P.E.I de las Instituciones de Educación Superior, se debe comenzar por transformarle el nombre, preferiblemente denominándola Actividad Física Formativa.

Vale la pena indicar que, este cambio de denominación no es solo nominal, dado la amplia definición conceptual que posee la Actividad Física, con base en un trabajo lúdico que parta del ámbito de lo físico, lo corporal y del movimiento humano, que se centre en la Formación Humana de las y los estudiantes.

En el concepto Actividad, dentro de la actividad física, “se debe entender toda aquella conducta que tiene como componente principal o muy importante el movimiento corporal”. Es necesario recordar entonces que, la Actividad dentro de la actividad física se puede diferenciar por sus objetivos desde el punto de vista social; puede tener el objetivo de la producción material, cultural como en la esfera laboral o artístico expresivo con la danza, el teatro y las artes plásticas; como una forma creativa de expresión lúdica y ocupación constructiva del tiempo libre, pero además puede servir como medio para la educación o ser utilizada para la recuperación, prevención y la promoción de la salud, o bien servir a la competencia, como en el deporte.

El doctor José Hernández Moreno (1999) determina los fines de la Actividad Física, recurriendo a Jewet *et al.* (1974), de quienes cita los fines que ellos establecen en todas las Actividades Físicas, y que él encuentra ligados a tres divisiones existenciales básicas de todos los seres humanos (Hernández, 1999).

1. **El ser humano dueño de sí mismo:** lo cual significa que a través del movimiento se desarrolla su eficiencia fisiológica y su equilibrio psíquico para satisfacer su potencial humano de desarrollo.
2. **El ser humano en el espacio:** lo cual implica que él domina la orientación espacial y el manejo de objetos para adaptarse y controlar el ambiente físico que lo rodea.
3. **El ser humano en el mundo actual:** lo cual conlleva a generar comunicación, integración grupal e implicación cultural para relacionarse con los demás.

Miradas en este sentido, las Actividades Físicas cruzan transversalmente la Educación Física, el Deporte, las Actividades de Ocio y Recreación y el resto de actividades, acciones, expresiones motrices y ejercicios que ayudan al hombre a su formación integral y a mejorar o mantener su salud. Por ello, desde esta concepción, se plantea que la práctica de una Actividad Física consciente y formativa permite realizar y orientar “una amplia gama de actividades y acciones que posibilitan ejercer a través de ellas una influencia importante en la vida del hombre en aquellos procesos y quehaceres a que los mismos da lugar” (Hernández, 1999, p. 57).

Sin embargo, es importante entender qué es lo Formativo en la Actividad Física; para nosotros, lo Formativo se debe basar en la propuesta de la educación humanista, la cual se divorcia totalmente de la idea que en nuestras instituciones educativas hizo carrera, relacionada con el propósito de dar forma (moldear) y análoga a la idea de esculpir, propia de los modelos conductistas predominantes en la educación tradicional; y se debe emparentar con la idea de propiciar la metamorfosis, análoga a devenir, la cual señala hacia el propiciar, el facilitar, el posibilitar la obtención de la forma; es decir, en lo Formativo de la Actividad Física se busca mostrar (concertar) e indicar (ofrecer dialógicamente insinuaciones) el camino del desarrollo personal. Lo anterior, pedagógicamente hablando, implica dar orientaciones, acompañar para posibilitar el desarrollo de lo propio y esencial de aquello a lo que le favorecemos su forma.

Este desarrollo de lo humano en lo humano, esencialmente, significa desenvolver, desplegar nuestra naturaleza entendida como cultura; en este sentido, la Formación se entiende como llegar a ser sí mismo; pero para lograr llegar a ser sí mismos, es decir darse forma, el ser humano debe adquirir la cultura: es en esta apropiación de la cultura que el ser humano adquiere su forma.

Al respecto, Savater (1991) nos indica que aunque “nacemos humanos, eso no basta tenemos también que llegar a serlo” (p. 65). Entendido de esta manera, realizarse como humanos es esencialmente irse haciendo de manera permanente. Esta posición antropofilosófica de Savater está muy relacionada con el planteamiento antropobiológico de Gehlen (1962) y Portman (1982), quienes

también nos dicen que “el hombre para llegar a serlo del todo necesita unir dentro de sí mismo lo instintivo, que le viene dado por la naturaleza y su genética, y lo cultural que le tienen que aportar los otros” a través de las “estructuras de acogida” (Gehlen, Portman y Duch, citado por Trigo, 1997, p. 23).

Este planteamiento, el cual está apoyado en la teoría de la “especificidad orgánica” del hombre de Gehlen y en la teoría de la “embrionalidad” de Portman, en términos generales nos indica que al momento de nacer nuestros órganos tanto anatómicos como fisiológicos no están adaptados a ningún medio especial: al nacer no andamos, ni nadamos, ni volamos; que requerimos gran cantidad de tiempo para autovalernos y necesitamos mucho más tiempo que otros mamíferos para completar nuestro total desarrollo humano. Tal situación vivida por los humanos desde nuestro nacimiento, expresa una profunda necesidad y una inacabable disponibilidad propia del ser humano de aprender a ser.

Esto es lo que Savater llama Neotenia, lo que interpretado en otros términos significa plasticidad, disponibilidad juvenil y trama de relaciones necesarias con otros seres humanos:

El niño pasa por dos gestaciones: la primera en el útero materno según determinismos biológicos y la segunda en la matriz social en la que se cría sometido a variadísimas determinaciones simbólicas –el lenguaje la primera de todas – y usos rituales y técnicos propios de su cultura. La posibilidad de ser humano solo se realiza efectivamente por medio de los demás, de los semejantes, es decir, de aquellos a los que el niño hará enseguida todo lo posible por parecerse (Savater, 1991, p. 76).

Desde este punto de vista, surge la educación como un medio por excelencia que permite al hombre formar(se) y humanizar(se): “la genética nos predispone a llegar a ser humanos pero solo por medio de la educación y la convivencia social conseguimos efectivamente serlo” (Savater, 1991, p. 32).

Afín a los anteriores planteamientos, la Ley General de Educación, en su Artículo 1, define la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes”.

La formación en la educación proviene de lo formativo que en ella existe, lo cual en primera instancia hace alusión al ambiente de aprendizaje. Este ambiente de aprendizaje, para ser formativo, debe caracterizarse por lo que Savater (1991) ha llamado “comercio intersubjetivo con los semejantes” (p. 32) refiriéndose al debate y a la negociación que se da, cuando aprendemos, cuando nos apropiamos del entramado de significados que poseen las culturas de nuestros entornos.

Savater (1991) nos muestra que para entrar a esta trama de relaciones simbólicas, y comprender la urdimbre simbólica de significados, propia de cada contexto en particular, la llave siempre tenemos que pedírsela a nuestros semejantes; esta llave, que es nada más y nada menos que la educación, para Savater “no solo consiste en enseñar a pensar sino en aprender a pensar sobre lo que se piensa” (p. 34).

Al respecto, Trigo *et al.* (1999) nos plantean que “el humano es el único ser que no solo puede aprender, sino que puede aprender sobre lo que aprende, es capaz de actuar sobre el contexto, lo subjetivo, y pensar sobre la manera de cómo piensa” (p. 23). En otras palabras, el ser humano ha de aprender a ser sí mismo, y esto es lo que, de alguna manera, Kant ha indicado cuando nos plantea la necesidad de propiciar una educación que lleve al hombre a su mayoría de edad.

Pero, para lograrlo, John Passmore (citado por Savater, 1991) propone que debemos ponerle más empeño a desarrollar en los hombres sus capacidades abiertas, mucho más que las cerradas, pues ellas nos producen acción, nos propician la abstracción y el pensamiento sistemático, nos generan incertidumbre y creatividad, nos integran social y culturalmente y alimentan nuestra autonomía.

Dicho de otra manera, la educación debe fundamentalmente buscar concientizarnos de la realidad de nuestros semejantes, haciéndonos profundamente conocedores de nuestra capacidad creativa y de nuestra posibilidad de esfuerzo para transformarla; como indica Brunner y Bernstein, ella debe promover y facilitar en nosotros la construcción del sentido del mundo, de sí mismos y de la sociedad.

Trasladándonos al campo de la Actividad Física, pensar lo Formativo nos obliga a partir y trabajar desde la corporeidad, entendida como el ámbito humano donde se produce la aprehensión y comunicación de nuestras intersubjetividades, la cual se da a través de una relación dinámica y consciente de nuestras subjetividades, mediante la experienciación de formas de movimiento no estructuradas, estructuradas y sistemáticas, características de nuestros contextos, culturales, y como el modo en que estos procesos se viven internamente en relación con los procesos personales, tales como la verbalización, la imaginación, la emoción, el razonamiento, etc.

Partir de esta interpretación y manejo de la corporeidad, y desde esta postura conceptual profundizar educativamente en ella, significa entender y abordar la formación como expresión constructiva–intersubjetiva-subjetiva de nuestra identidad humana. Esta base conceptual nos lleva a clarificar que nuestro objeto central de atención, en el proceso curricular de la Actividad Física Formativa, es la motricidad humana en tanto esta última propicia la consciencia y vivencia de nuestra corporeidad. Pero las expresiones de la motricidad humana que serán

estudiadas, aplicadas y desarrolladas en este programa, deberán corresponder especialmente a la etapa de asentamiento motor, que para nuestro caso competen a las edades promedio en que están los estudiantes de pregrado de la Universidad.

Esta experiencia y desarrollo consciente de nuestra corporeidad a través de nuestra motricidad humana, en lo curricular, fundamentalmente se deberá orientar hacia el conocer, vivenciar, explorar y expresar constructiva–intersubjetiva-subjetivamente lo que somos, con acciones que tengan como sentido esencial la constitución y desarrollo de un ser más humano y más colectivo.

En este sentido, el programa Actividad Física Formativa se propone avanzar hacia el reconocimiento y desarrollo individual, comunitario institucional de una motricidad humana que se proponga superar las unidireccionales tendencias, tradicionalmente arraigadas en los programas de Deporte Formativo Universitario, que generalmente consisten en facilitar un encuentro de intercorporalidades y en “potenciar el desarrollo exclusivo y específico de las cualidades físicas y de la iniciación y perfeccionamiento deportivo como únicos pilares de una Motricidad, que solo aprovecha los factores de ejecución (mejoras individualizadas relativas a cada capacidad aislada y asimilación de nociones técnicas y tácticas)” (Castañer, 1991, p. 67).

Para ello, nos proponemos desarrollar curricularmente en la Universidad una labor educativa relacionada con la Actividad Física que, explorando en la motricidad humana de cada uno de nuestros estudiantes, les posibilite alcanzar y desarrollar la conciencia de su corporeidad, que sus acciones académicas recaigan “en potenciar, de forma inherente y globalizadora los procesos de percepción y aprendizaje cognitivos, psicológicos, sociales y motrices que cada actividad física comporta” (Castañer, 1991, p. 98), con lo cual lúdicamente buscamos ahondar en la Formación Humana de los estudiantes Universitarios, para que podamos contribuir significativamente a alcanzar la propuesta de Formación Integral y Desarrollo Humano perseguida institucionalmente.

Debemos entender que a esta Actividad Física Formativa, concebida como motricidad humana, es decir como vivencia y expresión consciente de nuestra corporeidad, “le compete por derecho propio el juego, el deporte, la gimnasia, la danza, el teatro, el circo, la ergonomía, la rehabilitación [...]” (Trigo, *et al.* 1999, p. 12) y la prevención, el ocio, el sexo, el sueño, las actividades laborales como objetos de estudio y, por ser amplia, también asume todos los nuevos conceptos y prácticas corpóreas abiertas y sensibles a lo humano. Es decir, en ella se promoverá y fomentará “el conocimiento y desarrollo de las manifestaciones concretas de la ludomotricidad, de la ergo motricidad y de la ludoergomotricidad” (Trigo, *et al.* 1999, p. 45), en especial aquellas que sean propias y características de nuestra cultura y de nuestro contexto particular.

## Referencias

- Castañer, M. (1991). *La Educación Física en la Enseñanza Primaria*. Barcelona: Inde Publicaciones.
- Hernández, J. (1999). Actividad Física y Educación Física Escolar. *Revista Kinesis*, (56-57). Armenia, Colombia.
- Savater, F. (1991). *El Valor de Educar*. Colombia: Ariel.
- Trigo, E. *et al.* (1999). *Creatividad y Motricidad*. Barcelona: Inde Editores.